



23-9115

Montería,

Doctor
VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
Director Regional

DE: Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

ASUNTO: Solicitud de autorización contratación Servicios Personales.

De conformidad con la Resolución No 00019 del 08 de enero del 2014, en concordancia con la Resolución N° 000069 del 21 de enero de 2014, en forma atenta le remitimos para su respectiva autorización la solicitud de contratación que tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN EXPERTO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ECCL EN LA MESA SECTORIAL DE PRODUCCIÓN AGRICOLA PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR**

Así mismo y en mi calidad de Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir del Sena Regional Córdoba, manifiesto que la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de la contratación.

Cordialmente,

JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA
Subdirector

Proyectó: Jose David Fuentes Aldana – Técnico 02

Revisó: Hector Miguel Cogollo Acosta - Coordinador del grupo de apoyo Administrativo

Revisó: Diana Guerra Rodriguez - Líder ECCL